CONCEJO DE MEDELLÍN

Radicado No.: 20222100001401
2022-04-08 14:35:55
Usuario: Joaquin Emilio Lopez Cardona

210 – 07.03

Medellín,

Señora
MONICA ALEXANDRA GOMEZ CANO
Representante legal
INVERSIONES GOMEZ CANO S.A.S.
Carrera 81 N° 30-27
Medellín

Asunto: Comunicación de aceptación de oferta, Contrato N° 4600094183 de 2022, Invitación Pública N° 09.

Respetada señora Mónica:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 numeral 6 del Decreto N° 1082 de 2015, le informamos que su oferta presentada ha sido aceptada expresa e incondicionalmente por el Concejo de Medellín, para ejecutar el contrato cuyo objeto consiste en la "Prestación del Servicio de alimentación consistente en el suministro de comida especializada al carbón, para atender las reuniones de los señores Concejales y reuniones institucionales de la Corporación", acorde con las especificaciones descritas en la invitación pública N° 09 de 2022, por un valor de Veintiocho millones de pesos ($28'000.000) con impuesto al consumo, para ejecutarse hasta agotar presupuesto – vigencia fiscal año 2022, contados a partir de la firma del acta de inicio; se cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal (CDP) N° 4000108812 y el certificado de registro presupuestal (CRP) N° 4900031971, rubro presupuestal: Otros servicios de alojamiento, servicios de suministro de comidas y bebidas, servicios de transporte, y servicios de distribución de electricidad, gas y agua; Código: 21202020600.

CONCEJO
DE MEDELLÍN

Radicado No.: 20222100001401
2022-04-08 14:35:55
Usuario: Joaquin Emilio Lopez Cardona

Lo anterior, por previa recomendación del Comité Evaluador y Asesor y por haber cumplido con los requisitos establecidos en la invitación pública N° 09 de 2022 y su expresa aceptación de los términos y condiciones de la misma.

Para la ejecución del objeto contractual, favor comunicarse a la mayor brevedad posible con el Supervisor del presente contrato, JOHN ALEXANDER ATEHORTUA GRANADOS, Líder Programa de la Unidad de Servicios Generales del Concejo de Medellín, el cual se ubica en el teléfono N° 384.68.95 ó 384.68.12; correo electrónico: jatehortua@concejodemedellin.gov.co

Hace parte integral de esta aceptación la invitación pública número 09 de 2022.

Cualquier inquietud sobre el asunto, favor comunicarse con el Profesional Especializado-Abogado de la Oficina de Contratación, Joaquín Emilio López Cardona, oficina 301, edificio del Concejo de Medellín, teléfono 384.68.60; correo electrónico: jlopez@concejodemedellin.gov.co

Cordialmente,

CONRADO DE JESUS TORRES GRACIANO
Subsecretario de Despacho
Concejo de Medellín

Proyectó y elaboró: Joaquín López-Profesional Especializado-Abogado